

lencia, soltero, jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio; procesado en el sumario número 753 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.670.)

**MARTIN PUERTO**, Juan; hijo de Agustín y de María, natural de Málaga, casado, chófer, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Luis Dalmau, número 42, 5.º, 2.ª; procesado en el sumario número 235 de 1967 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.671.)

**PONCE SANCHEZ**, Antonio; hijo de Francisco y de Candelaria, natural de Sevilla, soltero, portuario, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 73, tercero, pensión.—(3.672), y

**MORENO PIQUERO**, José Alfonso; hijo de José y de Ana María, natural de Andújar, soltero, intérprete, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, número 70; procesados en el sumario número 172 de 1967; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.673.)

**GALL SALLÉS**, Rafael; hijo de Baltasar y de Engracia, natural de Manresa, casado, agricultor, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Manresa, calle Casas Torre Viñas; procesado en el sumario número 148 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.674.)

**PEREZ PEREZ**, Manuel; hijo de Felipe y de Felisa, natural de Barcelona, soltero, barbero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, 15, 3.º, 3.ª; procesado en el sumario número 620 de 1966 por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.675.)

**CEBRIAN MIGUEL**, Baldomero; hijo de Zoilo y de Asunción, natural de Santa María la Real de Nieva (Segovia), casado, feriante, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Molino, número 17, 4.ª; procesado en el sumario número 617 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.676.)

**MANZANARES BLASCO-IBÁÑEZ**, Joaquín; hijo de Joaquín y de Concepción,

natural de Murcia, soltero, topógrafo, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 8, pensión; procesado en el sumario número 845 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.677.)

**PLACIOS MONTERO**, Antonio; hijo de Jerónimo y de Jerónima, natural de Madrid, soltero, carnicero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, número 73, 5.º, 4.ª.—(3.678), y

**DE LA HOZ GONZALEZ**, José Luis; hijo de Luis y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, administrativo, de veintitres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Clot, 102, 2.º, 1.ª; procesados en el sumario número 846 de 1967 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.679.)

**ARMIJO NIETO**, Alfonso; hijo de Pedro y de Melchora, natural de Linares, casado, jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baltasar Gracián, 19, bajo, 1.ª; procesado en el sumario número 775 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.680.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IX Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un horno a fuel-oil y maquinaria de panadería. Expediente 26/69. Panadería militar de Granada.*

Hasta las once horas del día 14 del próximo mes de agosto se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición por concurso de un horno a fuel-oil y maquinaria de panadería por un importe total de pesetas 1.738.679, según se detalla a continuación:

Un horno a fuel-oil, con cámara de fermentación adosada, al precio límite de 1.029.700 pesetas, llevada aneja la instalación del mismo y servicios técnicos por un importe de 165.500 pesetas.

Una amasadora, con artesa de repuesto, al precio límite de 141.005 pesetas.

Una divisora-pesadora automática, al precio límite de 191.906 pesetas.

Una heñidora-boleadora de masas al precio límite de 59.048 pesetas.

Una cinta reposadora-transportadora al precio límite de 82.800 pesetas.

Una formadora de barras al precio límite de 68.720 pesetas.

La entrega del horno y demás maquinaria se efectuará en el Almacén Regional de Intendencia de Granada, libre de todo gasto, antes del día 31 de diciembre del año en curso, exigiéndose un plazo de garantía de un año.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licita-

dor o persona que lo represente; uno de ellos conteniendo la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador.

El pliego de cláusulas administrativas que regirá es el publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, por Orden comunicada de 25 de junio de 1968.

El pliego de prescripciones técnicas y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

A la proposición se unirá fianza suficiente por el importe del 2 por 100 del precio límite establecido, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios a cargo del adjudicatario.

Granada, 12 de julio de 1969.—4.596-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación de una planta para la Comunidad y cubrición de terrazas en el Sanatorio «Nuestra Señora de los Llanos», en Albacete.*

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a

concurso-subasta las obras de elevación de una planta para la Comunidad y cubrición de terrazas en el Sanatorio «Nuestra Señora de los Llanos», en Albacete.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del expresado Patronato (plaza de España, Madrid), durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del mencionado Patronato, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Obras por el referido Patronato y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966), en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebase 5.000.000 de pesetas. En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de elevación de una planta para la Comunidad y cubrición de terrazas en el Sanatorio «Nuestra Señora de los Llanos» en Albacete, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)»

El tipo máximo de licitación será de cuatro millones ciento veinte mil setecientas ochenta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (4.120.786,24 pesetas).

La fianza provisional será de ochenta y dos mil cuatrocientas quince pesetas con ochenta céntimos (82.415,80 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Secretario general de este Organismo como Presidente, el Arquitecto Jefe de la Sección de Obras y el Jefe de la Sección de Administración y Contratos del mismo como Vocales, el Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el estado Patronato o personas que los representen.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Mejora de la superestructura de caminos principales en Leiza-Zarratón y Ochanduri (Logroño)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Mejora de la superestructura de caminos principales en Leiza-Zarratón y Ochanduri (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.809.645,54 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Puerco, 19) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de agosto de 1969, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses.

Todos los gastos que se originen por este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—4.591-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de central térmica y renovación de red horizontal y columnas para servicio de calefacción, agua fría y caliente en el edificio ocupado por esta Delegación.*

Concurso público 2/69 para instalación de central térmica y renovación de red horizontal y columnas para servicio de calefacción, agua fría y caliente en el edificio ocupado por la Delegación Provincial, por un importe total de 8.760.000 pesetas.

La documentación correspondiente se encuentra en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de Lugo, plaza de El Ferrol, 11, en donde se presentarán las proposiciones hasta las doce horas del día 29 de julio corriente, siendo la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de julio, a las once horas, en las expresadas oficinas de la Delegación Provincial.

Lugo, 17 de julio de 1969.—4.656-A.

de cincuenta y seis mil ciento noventa y dos pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 56.192,91).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibo y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.587-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica precisas para los caminos de los sectores I (primera fase) y III de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».*

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica precisas para los caminos de los sectores I (primera fase) y III de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatro-

cientos ochenta y cinco pesetas (3.844.465 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y seis mil ochocientos noventa pesetas (76.890 ptas.), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1969, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 13 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.603-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para las obras de «Estación de ensayo de conducciones de agua y riegos por aspersión en la finca «La Orden» (Badajoz)».*

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Estación de ensayo de conducciones de agua y riego por aspersión en la finca «La Orden» (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesetas (4.678.414 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y tres mil quinientas sesenta y nueve pesetas (93.569 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 13 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.589-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalaciones de riego por aspersión (primera fase) en la finca "Ochocientas" (Ciudad Real)».

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Instalaciones de riegos por aspersión (primera fase) en la finca "Ochocientas" (Ciudad Real).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones doscientos cuatro mil trescientos nueve pesetas (6.204.309 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil ochenta y seis pesetas (124.086 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 7 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 13 de septiembre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.589-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias prefabricadas del sector VII de la zona regable del Cinca (Huesca)».

**Concurso público:** Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias prefabricadas del sector VII de la zona regable del Cinca (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones cuarenta y un mil quinientas treinta y una pesetas (20.041.531 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas mil ochocientas treinta y una pesetas (400.831 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 11 de septiembre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.602-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados de los sectores XIV, XV y XVI de la zona regable del Cinca (Huesca)».

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados de los sectores XIV, XV y XVI de la zona regable del Cinca (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones seiscientos dieciocho mil ochocientos sesenta pesetas (2.618.860 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil trescientas setenta y siete pesetas (52.377 ptas.), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1969 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 11 de septiembre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.604-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura** por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-35-69-1-9.545, «Caseta para grupo de radares de vigilancia en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-35-69-1-9.545,

«Caseta para grupo de radares de vigilancia en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 472.582 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 9.452 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo G, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 638/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigidas, en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 de agosto, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.590-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva** por la que se anuncia concurso para contratar la realización de las obras de «Ampliación y mejora de líneas eléctricas y construcción de caseta transformadora en San Bartolomé de la Torre».

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la realización de las obras de «Ampliación y mejora de líneas eléctricas y construcción de caseta transformadora en San Bartolomé de la Torre», con las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Quinientos dieciocho mil setecientos cuarenta y tres pesetas.

**Fianza provisional:** Once mil seiscientas treinta y cuatro pesetas.

**Fianza definitiva:** Veintitrés mil doscientas sesenta y nueve pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

El expediente con cuantos documentos lo integran estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, durante las horas de diez a doce, hasta el día anterior hábil al de la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán

en las oficinas indicadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Palacio Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación por concurso de las obras de «Ampliación y mejora de líneas eléctricas y construcción de caseta transformadora en San Bartolomé de la Torre», se compromete a ejecutar dicha obra con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Huelva, ..... de ..... de 1969.  
(Firma del proponente.)

Huelva, 1 de julio de 1969.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—4.331-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de piscina municipal e instalaciones anexas, en esta localidad.*

En virtud de lo acordado por la Corporación en Pleno, en sesión del día 27 de junio de los corrientes, se anuncia concurso para la contratación de la primera fase del proyecto de construcción de piscina municipal e instalaciones anexas en el municipio de Artés, bajo el tipo de 2.032.271 pesetas, a la baja, con sujeción al pliego de condiciones, Memorias y planos que se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones, a los veinte días hábiles de haberse publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de inserción.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en las oficinas municipales hasta el día anterior al de la licitación, hasta las catorce horas.

Para concurrir al concurso deberá constituirse una garantía provisional de pesetas 50.807. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

De acuerdo con el pliego de condiciones se presentarán dos sobres con el título de «Proposición para tomar parte en el concurso de la primera fase del proyecto de construcción de piscina e instalaciones anexas en la villa de Artés». En el primer sobre, que se titulará bajo el epígrafe de «Referencias», se presentarán los documentos que se establecen en el pliego de condiciones. En el segundo sobre, bajo el epígrafe de «Oferta económica», contendrá estrictamente la proposición según modelo que se inscribe al final.

La primera fase de obra que se anuncia a concurso comprende esencialmente la construcción de la piscina e instalación depuradora y parte del solárium.

Las obras deberán terminarse en un plazo de dos meses y medio desde la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día correspondiente. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre ....., bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir la adjudicación mediante concurso de las obras de la primera fase de construcción de piscina e instalaciones anexas en la villa de Artés, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña .....

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Artés, 5 de julio de 1969.—El Alcalde, Federico Creus.—4.385-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia segundo concurso de adjudicación de derechos de publicidad en el recinto de las Piscinas Municipales.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo del corriente año y Comisión Permanente de 20 de junio de 1969, se anuncia segundo concurso de adjudicación de derechos de publicidad en el recinto de las Piscinas Municipales.

El tipo de licitación es de 60.000 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al acto de apertura de plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro del plazo de diez días, siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19.....; enterado igualmente de las condiciones para optar al concurso de adjudicación de derechos de publicidad en el recinto de las Piscinas Municipales, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a quedarse con dicha publicidad por la cantidad de ..... (dígase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Burgos, 4 de julio de 1969.—El Alcalde, 4.448-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Audóbor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1969 por el buque «Noso Agarimo», de la matrícula de Vigo, folio 8.720, al «Noso Lar», de la matrícula de Vigo, folio 8.719.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de julio de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—3.961-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### EBRO

Obra: Embalse de Vadiello. Zona de obras y embalse. Término municipal de Santa Eulalia la Mayor (Huesca).

Expediente número 1.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que co-

menzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Santa Eulalia la Mayor (Huesca).

Zaragoza, 1 de julio de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—3.877-E.